



ALCALDIA

AUTORIZA PARTICIPACIÓN EN CAPACITACIÓN  
LOS DIAS 02 AL 05.12.13 EN LA CIUDAD DE  
PUERTO MONTT.

004398

LA HIGUERA, 27 NOV 2013

DECRETO EXENTO : \_\_\_\_\_ /

VISTOS :

Lo dispuesto en el punto "Primero" del anexo contrato del 26.11.13 y que modifica el contrato de fecha 28.12.12, aprobado mediante el Decreto Alcaldicio N° 073 del 28.12.12; en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; el Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, Art. 10° N° 7, letra "d" en relación con el Art. 51; las facultades inherentes a mi cargo, y ;

CONSIDERANDO :

Las necesidades de capacitación del personal municipal y la invitación cursada por CHILE GESTION ;

## DECRETO

Desígnese a Doña Andrina Estela Godoy Peralta, contratada a honorarios para desempeñar labores de ordenamiento, registro y archivo de documentación en la Unidad de Planificación, a fin de que asista a una jornada de capacitación denominada "Atención de Público para Funcionarios Municipales" a realizarse desde el día 02 de Diciembre del 2013 y hasta el día 05 de Diciembre del 2013 en la ciudad de Puerto Montt.

Páguese a la Srta. Godoy Peralta si corresponde, el viático correspondiente similar al grado 13° E.M.S. y cárguese al Subtítulo 21, Item 03, Asignación 001, denominado "Honorarios a Suma Alzada" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE AL INTERESADO (A),  
COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.



MARIO PIZARRO BRUZZONE  
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS FLORES GONZÁLEZ  
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo  
CFG/SDA/ebp.